



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de la:
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA**, expresados en Dólares Estadounidenses, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de Ingresos y Gastos, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SPDA al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y prácticas contables detallados en la Nota N° 2 a los estados financieros.

Fundamentos de nuestra opinión

2. Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de SPDA de conformidad con el *Código de Ética para profesionales de la contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

3. Los estados financieros de SPDA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por REA, habiendo expresado, con fecha 21 de agosto de 2023, una opinión no modificada sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y del Consejo Ejecutivo de SPDA sobre los estados financieros

4. La Administración de SPDA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con los principios y prácticas contables descritas en la Nota N° 2 a los estados financieros y por el control interno que determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, sea por fraude o error.



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de SPDA para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en marcha y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, a menos que la Dirección Ejecutiva tenga la intención de liquidar a SPDA o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

El Consejo Ejecutivo, a cargo del gobierno de SPDA, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SPDA.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.



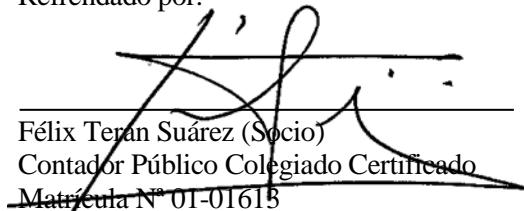
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la administración de SPDA del principio contable de entidad en marcha y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de SPDA de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que SPDA deje de continuar como entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de SPDA respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y, de ser aplicable, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

02 de diciembre de 2024

Refrendado por:


Félix Terán Suárez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-01613


Ramírez Enríquez y Asociados



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN MILES DE DOLARES

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	14,853
CUENTAS POR COBRAR	324
PAGOS ANTICIPADOS	22
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>15,199</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

INVERSIONES FINANCIERAS	2
INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,307
INTANGIBLE	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1,309</u>
TOTAL ACTIVO	<u>16,508</u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES POR PAGAR	161
OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y CONTINGENCIAS	256
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>417</u>

PASIVO NO CORRIENTE

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	145
DONACIONES POR EJECUTAR	14,340
PASIVO DIFERIDO	658
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>15,142</u>

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO	949
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>16,508</u>

ESTADO DE RESULTADO
SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN MILES DE DOLARES

INGRESOS

CONSULTORIAS Y OTROS INGRESOS	68
INGRESOS POR PROYECTOS	7,879
TOTAL INGRESOS BRUTOS	7,947

GASTOS

CARGAS DEL PERSONAL	(3,466)
CARGAS DE GESTION Y SERVICIOS DE TERCEROS	(4,497)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	(7,963)
INGRESO / GASTO - OPERACIONAL	(16)

OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONALES

PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	(38)
DESVALORIZACIONES Y OTROS GASTOS	(61)
OTROS INGRESOS DEL EJERCICIO	135
TOTAL INGRESOS / EGRESOS OPERACIONALES	36
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO	20